

Puno, 28 de Junio de 2021.

**SOLICITO: ACOGIMIENTO AL CODIGO DE ETICA APROBADO POR
EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

**DOCTORA MARIELLA ROSA CARRASCO ALVA
DIRECTORA GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES.
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PRESENTE. -**

RITA CHOQUE IBAÑEZ, identificada con DNI N° 40523154, con RUC N° 10405231544, con domicilio legal en Jirón Carlos Dreyer N° 110. Barrio San Martín, distrito de PUNO, provincia PUNO y departamento de PUNO, celular 950051200 y correo electrónico: muevecontodo@hotmail.com .

Comunico a usted cuento con autorización vigente para operar estación de radiodifusión sonora en la banda FM, frecuencia 88.5 MHz., para la localidad de ACORA-CHUCHUITO-PLATERIA, departamento de PUNO, ante usted atentamente digo:

Que, a fin de cumplir con lo dispuesto en las disposiciones de la materia, **SOLICITO ACOGERME AL CODIGO DE ETICA, APROBADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MEDIANTE POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 586-2021-MTC/01, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2021.**

Así mismo, hago llegar los datos de la persona responsable de atender de las quejas y sugerencias:

Área : QUEJAS Y SUGERENCIAS.

Responsable : JOAN JINNI DEZA JAEN.

DNI N° : 80587078.

Dirección para la presentación de quejas: JIRON CARLOS DREYER N° 110 BARRIO SAN MARTIN, distrito de PUNO, provincia de PUNO y departamento de PUNO.

Celular : 950051200

Correo Electrónico: muevecontodo@hotmail.com

Asimismo, le agradecemos emitir respuesta sobre nuestro pedido de acogimiento, a nuestro correo electrónico indicado en el primer párrafo.

Atentamente,



.....
RITA CHOQUE IBAÑEZ
DNI N° 40523154